

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 07 de Julio de 2023

La Ética en el trabajo guía no solamente la toma de decisiones (lo que debo hacer) sino también el proceso que sigue una vez tomada la decisión (cómo lo debo hacer). Para ello consideramos de guía nuestra Historia, Nuestra Misión, Nuestra Visión y Nuestros Valores.

### **Nuestra Historia**

TRI-TEC se estableció en Estados Unidos en abril de 1999 como una asociación entre tres proveedores minoritarios de Nivel I; Scion Steel, Devon Contracting y Gala & Associates. Los tres combinaron sus recursos y establecieron TRI-TEC como el principal proveedor de ingeniería, administración de proyectos y servicios de integración para la industria automotriz.

Así fue como en el 2002, la compañía decidió expandir sus puertas y formar TRI-TEC México —cuyo nombre oficial es TT Engineering México— para unir fuerzas y seguir acumulando proyectos exitosos juntos.

En la actualidad, TRI-TEC presta servicios a una amplia variedad de OEMs y Tier Ones en varias industrias en los Estados Unidos, Canadá y México.

### **Misión**

Proporcionar servicios a la industria que excedan los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, basados en nuestros principios de integridad y profesionalismo.

### **Visión**

Ser una empresa líder e innovadora que brinde soluciones a la industria en general, a través de la capacitación constante y el compromiso de los colaboradores.

### **Valores**

- Respeto: Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.
- Responsabilidad: Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Honestidad: Procurar anteponer la verdad, en los pensamientos, expresiones y acciones.

### **Objetivo Ético**

Dar a conocer a los empleados de la organización sus obligaciones de carácter ético, hacia la empresa, a los inversionistas, a los clientes, a los acreedores, a los proveedores, a los competidores y las autoridades, en su carácter de representantes de la empresa. De igual manera, establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboran en la empresa; compartir nuestros valores éticos con las personas interesadas en conocer la empresa y Señalar las sanciones a que se hacen acreedores quienes cometen faltas en contra de nuestro Código de Ética.

### **Definición**



Es el conjunto de normas que ha de observar todo aquel que pertenece a la TT Engineering México. Describe situaciones generales relativas a las relaciones con nuestros inversionistas, clientes, proveedores, autoridades y con el medio ambiente, considerando aquéllas en que existe mayor riesgo de un conflicto ético potencial.

El Código de Ética requiere del compromiso personal de todos y cada uno de los integrantes de la organización para aspirar a ser reconocidos por una sociedad a la que nos debemos.

## **Alcance**

El presente Código de Ética está dirigido para la observancia por parte de los empleados de TT Engineering México, a los inversionistas, accionistas, socios, clientes, acreedores, proveedores, competidores, sociedad y autoridades.

## **Proveedores y Clientes**

### **Relación con Clientes**

Para TT Engineering México y sus Colaboradores los Clientes son aliados estratégicos a los que apoya en su crecimiento y desarrollo. Tenemos el compromiso de brindarles un servicio ejemplar para su éxito empresarial. Cuidamos que los colaboradores no realicen prácticas de negocio diferente a lo establecido por la empresa. Queremos establecer una relación “Empresa-Cliente” fructífera y duradera, por ello, los colaboradores de TT Engineering México actuaremos siempre de acuerdo con los más altos criterios de ética, legalidad y honestidad.

Los Colaboradores deben ofrecerles un trato equitativo y honesto en cada transacción. Proporcionar los productos y servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad a su alcance.

### **Relación con Proveedores**

Los colaboradores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros Proveedores. Estamos comprometidos también a proteger los derechos de nuestros Proveedores.

La relación con los proveedores está sustentada sobre las bases de legalidad, ética, honestidad, confianza, competitividad, servicio, y calidad para desarrollar negocios ganar-ganar de largo plazo.

## **Colaboradores y Competidores**

### **Relación con los Colaboradores de la Empresa**

#### **Respeto a la individualidad**

TT Engineering México en apoyo a la erradicación del maltrato y explotación infantil, prohíbe terminantemente la contratación de personal menor de edad sin excepción.

En relación con nuestros proveedores se adoptará la misma medida.

La dignidad y el respeto por las personas son valores esenciales por lo que no admitimos presiones, amenazas o acosos de ningún tipo. No nos sometemos a situaciones de asedio moral; entendido como el acto de descalificar por medio de palabras, gestos o actitudes, la autoestima, la seguridad o imagen del empleado, y denunciarnos a través de los mecanismos internos, a quien ejerce este tipo de acción.

Respecto a la comunicación por medios digitales (Grupos de WhatsApp) se deberán seguir los siguientes lineamientos:



- El objetivo del grupo es mantener una comunicación constante, adecuada, asertiva y apropiada.
- Ser amable, respetuoso y cordial al comunicarte
- Evitar usar lenguaje que incite a la falta de respeto a los miembros del grupo.
- Respetar la privacidad de los demás, evitando hacer mención de temas personales.
- Procurar leer con detenimiento los mensajes previos antes de responder.
- No publicar promociones con fines personales.
- Evita compartir contenido violento o inapropiado.
- Evita mencionar temas o situaciones que no son relacionados con el objetivo del grupo.
- Verifica la información que proporcionas es confiable, antes de compartirla.
- Cualquier información y/o situación confidencial que requiera atención especial, favor de tratarlo de forma personal con el involucrado.

### **Desarrollo y valores del Personal**

Promovemos el bien de todos, sin sobrenombres originados en raza, sexo, color, edad, creencias, preferencia sexual, preferencia política, condición física o cualquier otra forma de discriminación.

TT Engineering México condena este tipo de conductas dentro y fuera de la organización, por lo que apoyaremos las denuncias correspondientes.

### **Claridad y responsabilidad en las funciones**

Respetamos los valores de la Compañía, sin ceder a presiones que promuevan la obtención de ventajas indebidas.

### **Relación con los Competidores**

Los colaboradores reconocen la libre competencia en el mercado como un factor crucial para el crecimiento y la mejora constante del negocio.

En TT Engineering México reconocemos la dignidad de las personas, respetamos su libertad y su privacidad.

TT Engineering México respeta a los Competidores, por ello compete vigorosamente en los mercados con calidad y servicio; evitando desde luego incurrir en piratería, evasión fiscal, contrabando, adulteración de productos, falsificación de productos y plagio.

### **Operaciones y Autoridades**

#### **Relación con la operación de nuestro negocio**

#### **Austeridad en los negocios**

Estamos comprometidos en llevar a cabo todos nuestros procesos de negocios bajo principios de austeridad. Los colaboradores harán uso eficiente de los recursos disponibles a su alcance, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad y prolongar su vida útil.



Los colaboradores son cuidadosos de hacer sólo los gastos necesarios y de no incurrir en aquellas prácticas onerosas que sólo por costumbre u ostentación se dan en el medio social o empresarial.

### **Protección de los activos**

Es la responsabilidad de TT Engineering México y de cada colaborador preservar y proteger los activos y la información confidencial, velando por que no sean usadas inadecuadamente o puestas a disposición de personas ajenas a la compañía en cualquier forma no autorizada.

### **Relación con Autoridades**

#### **Tratos, trámites y relaciones**

Los colaboradores deberán apegarse estrictamente, en el desarrollo de sus actividades, a las leyes y reglamentos aplicables. Los colaboradores deben ayudar en todo momento con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades y actuar conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses de TT Engineering México.

Los colaboradores deben atender plenamente los requerimientos y observaciones de las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de su misión, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones.

TT Engineering México reconoce, como parte de su responsabilidad social, la protección del medio ambiente.

### **Relación con la Salud Ocupacional y Seguridad**

TT Engineering México considera que la salud y la seguridad son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de la compañía.

Lugares seguros.

Proveer y mantener lugares de trabajo, seguros y saludables. Disponer y mantener un medio ambiente de trabajo adecuado. Desarrollar una conciencia de seguridad entre el personal.

El compromiso con la seguridad, medio ambiente y la salud es una responsabilidad compartida por todos en TT Engineering México.

### **Conflicto de Intereses**

#### **Conflicto de intereses Regalos, Obsequios y Dativas.**

Los colaboradores no se involucran en actividades o situaciones donde los intereses individuales interfieran con TT Engineering México. Los colaboradores deben abstenerse de tener intereses o inversiones que les permitan tener una influencia significativa en negocios competidores.

Los colaboradores, en el ejercicio de su trabajo no deben emitir comentarios referentes a la competencia, o sobre calidad o desempeño de sus productos. Los colaboradores deben notificar cualquier situación que represente un potencial conflicto de interés.

Los colaboradores deben abstenerse a toda costa de aceptar regalos valiosos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación por parte de clientes, proveedores, instituciones financieras, instituciones gubernamentales, concesionarios, contratistas, empresas o personas con quienes se realizan operaciones.

Dentro del clima de confianza y respeto de TT Engineering México, los conflictos de interés se deben prevenir y resolver aún antes de que se puedan presentar.



## Relación al manejo de Información.

### Información confidencial.

Está prohibido distorsionar los registros y/o la información contable, o bien falsear las operaciones, ya sea para simular el cumplimiento de metas u objetivos, o para obtener algún beneficio personal. Toda la información generada en los registros financieros es confidencial y sólo se puede entregar a los usuarios debidamente autorizados.

TT Engineering México prohíbe terminantemente distorsionar, falsificar y difundir cualquier información sensible relacionada con nuestros clientes y proveedores.

### Propiedad intelectual.

Está prohibido utilizar información privilegiada de TT Engineering México para beneficio personal o de terceros, en tanto ésta no sea conocida por el público. Los colaboradores deberán abstenerse de realizar acciones que puedan influir, ejercer coerción, manipular o engañar a cualquier auditor interno o externo o funcionario que se encuentre en el desempeño de sus funciones.

Los colaboradores deben tomar las medidas necesarias para proteger la información confidencial a la que tengan acceso, con el fin de evitar que la misma sea del conocimiento de personas no autorizadas para ello. Por lo que solo deberán utilizar el correo electrónico institucional con dominio @tritecllc.com o en su defecto el correo electrónico con dominio del cliente, cuando las actividades laborales se desarrollan dentro de las instalaciones del cliente y con equipo de cómputo de dicho cliente.

### Comité de Ética

El Comité de Ética de TT Engineering México está compuesto por las siguientes áreas: Dirección General, Contralor y Recursos Humanos. Responsables de responder consultas y arbitrar sobre situaciones potencialmente antiéticas, ilegales, irregulares o dudosas. En caso que una de estas áreas estén comprometida en una situación y análisis, queda restringida la participación de su representante en este Comité, durante el arbitraje de la misma.

El manejo de la información de clientes y proveedores en TT Engineering México es confidencial y se debe de salvaguardar.

### Sanciones y Sistemas de denuncias

Sanciones TT Engineering México adoptará medidas disciplinarias contra las personas responsables de estas infracciones, si tales acciones se estima que es necesario para salvaguardar los intereses de la organización, deben de ser de acuerdo con las estipulaciones de la legislación vigente.

En los casos de infracciones más severas, tales medidas se podrán solicitar la renuncia de dichas personas de la organización.

Con respecto a nuestros proveedores adoptarán medidas disciplinarias contra las personas responsables de estas infracciones de acuerdo con la gravedad de estas.

Las infracciones deberán ser notificadas al Comité de Ética TT Engineering México por escrito y que no sea en forma anónima. Dicho departamento analizará el informe y se pondrá en contacto con los Jefes de las áreas en donde dicha infracción ocurrió, para que así puedan adoptar cualquier medida que se encuentre bajo esta jurisdicción.

### Sistemas de denuncias

Se tiene una conciencia de que los Valores constituyen una parte esencial e imprescindible en la vida y cultura de la corporación, toma seriamente cualquier notificación acerca de prácticas ilegales





o conductas inapropiadas detectadas en la organización. Esto se lleva a cabo a través de un mecanismo formal implementado que se distingue por una comunicación abierta para notificar cualquier comportamiento o práctica que no se alinee a la ética de los negocios.

Toda denuncia de parte de nuestros proveedores, clientes y colaboradores puede realizarse en nuestra página de Tritec: <https://tri-tec.com.mx/sistema-de-denuncia>, a la que se le dará el tratamiento correspondiente conforme al protocolo de denuncias.

